



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

FECHA: 08 DE MARZO DE 2021

ACTA DE CABILDO No. 129/2021

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 08 de Marzo de 2021, siendo las 8:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, C. María de Lourdes Sandoval Cruz, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Autorización para actos de administración poder cambiario o librar cheques de forma mancomunada.
5. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: La Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO CUARTO: La Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, cede la palabra a la C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, **quién informa que con motivo de la designación de la**



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Presidenta Municipal Interina de la Administración Municipal es necesario realizar la autorización para actos de administración poder cambiario o librar cheques de forma mancomunada entre Presidenta Municipal Interina y Tesorera Municipal.

Por lo que el Cabildo después de analizar detalladamente se APRUEBA POR UNANIMIDAD otorgar para actos de administración poder cambiario o librar cheques de forma mancomunada entre las CC. Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina y C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, durante el periodo comprendido del 05 DE MARZO AL 06 DE JUNIO DE 2021.

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, clausura la presente sesión siendo las 8:20 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.**-----

2

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Presidente Municipal Interina

RUBRICA

C. María de Lourdes Sandoval
Cruz
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

RUBRICA

C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA

C.P. Matilde Grande Marcial
Tesorera Municipal

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H. Ayuntamiento